CENTRO VACACIONAL HUAMPANI GERENCIA GENERAL FOLIO Nº 00001

Resolución de Gerencia General N° 029-2013-CVH-GG

Huampani, 08 de Febrero del 2013.

VISTO

El Informe N° 004-2013-CVH-CEP donde se solicita a la Gerencia General la aprobación de bases administrativas del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 001-2013-CVH-CEP, para efectuar la Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros para Bienes Patrimoniales para el CVH, el informe N° 055-2013-CVCH-GG-PPTO de la oficina de Presupuesto y Planificación donde se da aprobación y disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al Art. 26 de la Ley de Contrataciones del Estado y art. 35 de su Reglamento aprobado por Decreto Legislativo N°1017, se establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función.

Que, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación; asimismo, estas deberán contener todos los requisitos administrativos, especificaciones técnicas, plazos, valor referencial de conformidad con el Art.38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar las bases Administrativas del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 001-2013-CVH-CEP, para efectuar la "Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros para Bienes Patrimoniales para el Centro Vacacional Huampani".

Artículo 2°.- Encargar al Comité Especial Permanente y continuar con la conducción, ejecución del proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 001-2013-CVH-CEP.

Artículo 3°.- Publíquese la presente Resolución en el SEACE.

Regístrese y comuníquese.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
RAFAEL PALMA FREIRE
GERENTE GENERAL

R-66 029

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
08 FEB 2013
GERENCIA GENERAL
HORA:.....FOLIO: 362

INFORME Nº004-2013-CVH-CEP

A : Sr. Rafael Palma Freire
Gerente General

Asunto : Aprobación de Bases

Referencia : **Proceso de Selección ADS Nº001-2013-CVH-CEP**
Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros Patrimoniales para el Centro Vacacional Huampani

Fecha : Huampani, 08 de febrero del 2013.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI GERENCIA GENERAL | FOLIO Nº 002

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de remitirle las Bases del Proceso de Selección **Adjudicación Directa Selectiva Nº001-2013-CVH-CEP "*Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros Patrimoniales para el Centro Vacacional Huampani*"**, que fueron elaboradas siguiendo la normativa vigente: Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; en tal sentido se remite a su despacho dichas Bases para su aprobación respectiva y continuar con la etapa de convocatoria del proceso de selección en mención.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COMITE ESPECIAL PERMANENTE - CVH - PRESIDENTE

César Alberto Juárez Castillo
Presidente Comité Especial Permanente

c.c.
G.A.
Archivo